



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35513

28/02/2018

77657

**AUTOR/A:** DÍAZ TRILLO, José Juan (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que para dar comienzo a la actuación, una vez puesta en servicio la nueva Estación de Huelva el pasado 25 de abril de 2018, es necesaria la tramitación de una Adenda al Convenio vigente con el Ayuntamiento de Huelva donde se actualice la valoración de aquellas obras de urbanización que no son responsabilidad de ADIF por ser imputables al agente urbanizador del Ensanche Sur, entre las que se encontraría las de la demolición del citado muro. La gestión de esta Adenda está aún en fase preliminar.

Madrid, 18 de octubre de 2018